

Año V.—Número 1.246.

PROVISION DE NOTARIAS.

[La Gaceta publica hoy el siguiente decreto: El Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, despues de oido el Consejo de Estado en pleno, decreta lo siguiente: Artículo 1.º Las notarias que queden vacantes por cualquiera de las causas determinadas en el art. 8.º del reglamento de 30 de diciembre de 1862, se proveerán de cada dos, una por oposicion y otra por traslacion, estableciéndose, al efecto, dos turnos dentro del territorio de cada colegio notarial. 1.º Las vacantes correspondientes al primer turno se proveerán por oposicion. Las correspondientes al segundo se proveerán en notarios excipientes ó de fuera de su residencia fija, observándose, si fueren dos ó más los aspirantes, el orden de preferencia que sigue: a) El notario del mismo distrito notarial. 2.º Notario del territorio del propio colegio. 3.º Notario de distinto territorio notarial. 4.º Notario de reinos sin residencia fija. En ningún caso podrá el notario excipiente pasar a notaria de superior categoría que la que desempeñaba. Las vacantes de este turno que no pudieran proveerse por traslacion ó causa de la falta de aspirantes, se sacarán a oposicion. 2.º No se proveerán, aunque queden vacantes, las notarias que no estén comprendidas en la demarcacion definitiva de territorios. En tanto que esta se lleva á cabo, se proveerán solamente aquellas que, despues de oidos los informes del presidente de la audiencia y del decano del colegio notarial, se estimen de urgente provision. 3.º Para proveer toda notaria vacante, se publicará dentro de un mes despues de ocurrida la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, expresándose en ella el modo de provision y el plazo para presentar las solicitudes. Cuando la vacante se haya de proveer por traslacion, se elevarán las solicitudes a la direccion general, por conducto de la sala de gobierno de la audiencia del territorio, la cual instruirá el oportuno expediente y lo remitirá con los documentos originales, informando y clasificando á los aspirantes con arreglo á lo que se dispone en este decreto. Cuando se haya de proveer por oposicion, se observarán los trámites prevenidos en el reglamento y en el decreto-ley de 5 de enero de 1869. Dentro de los sesenta dias, á contar desde el en que se publicare en la Gaceta el nombramiento de un notario, deberá acudir éste á obtener su titulo. Si no lo verificare, se entenderá que renuncia á su derecho, y caducará su nombramiento, salvo el caso en que por justa causa acreditada hubiere obtenido próroga. Cuando se declare caducado el nombramiento por este motivo, se proveerá la notaria en el aspirante á quien correspondiere de entre los que concurren con el primeramente nombrado, lo mismo en los casos de traslacion que en los de oposicion. Si por la misma causa caducare el segundo nombramiento, se anunciará de nuevo la vacante en la forma que correspondiere. 4.º Los notarios podrán ser trasladados á notaria de igual categoría que la que sirvan dentro ó fuera del territorio del mismo colegio, por justa causa acreditada en expediente gubernativo, en el cual se oirá al interesado y á la Junta del colegio notarial, y previa consulta de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado. Se repu-

CUESTION ARTILLERA.

A continuacion transcribimos la interesante carta que la comision del cuerpo de artilleria ha dirigido á El Imparcial, marcando su actitud digna y levantada. Dice así: Señor director de El Imparcial.—Madrid 17 de abril de 1873.—Muy señor nuestro: Varios son los artículos y sueltos que casi diariamente consagra una parte de la prensa periódica á la cuestion artillera, y como en muchas ocasiones no lo hace con exactitud hablando de gestiones, plazos, impacencias, en términos de ofender motivo para atribuir á la ex-oficialidad del disuelto cuerpo de artilleria cierta inquietud, muy distante en verdad de la que tiene adoptada, nos vemos en el caso de quebrantar nuestro propósito, de salir de nuevo á pública palestra para no dejar sin correctivo ni permitir prevalezca con nuestro silencio apreciaciones erróneas y conceptos equivocados. Determinacion tanto más necesaria cuanto que recientemente, al hablarse por algunos periódicos de ciertas bases para el arreglo de la cuestion, no se dejan en buen lugar nuestra concurrencia y decoro. Cumplenos, por lo tanto, para rectificar tales asertos, el asegurar rotundamente, el hacer solemne declaracion de que nosotros, en quienes la ex-oficialidad de artilleria ha depositado su confianza, nosotros, únicos poseedores de su legitima y genuina representacion, no hemos iniciado paso alguno ni practicado la menor gestion en el sentido á que los sueltos se refieren ni en ningún otro, no teniendo en tal concepto por qué ni para qué fijar plazos, intentar presiones ni demostrar impacencias. Varias personas de diferentes partidos políticos, todas dignísimas y respetables, llenas de buena fé y animadas de verdadero patriotismo, han aspirado en diferentes ocasiones al arreglo de la cuestion, y para ello promovido conferencias á que nos hemos honrado asistir, no solo gustosos y atentos, como exigen los más rudimentarios principios de buena educacion, sino con la deferencia debida á quienes así nos favorecian y con la gratitud que eran acreedores por el móvil que los impulsaba. Pero estas mismas personas, á quienes nos complacemos en tributar aquí el homenaje de nuestra consideracion; estas mismas personas, á cuya veracidad y rectitud apelamos, pueden dar testimonio de cuál ha sido constantemente nuestro proceder: de cómo en ningún caso hemos iniciado pretensiones, formulado exigencias ni demostrado premura. Nuestro criterio y conducta, siempre iguales y en armónica relacion, se han mantenido en todas las ocasiones dentro de limites prudentes y decorosos; impuestos, de una parte, por el respeto y acatamiento debidos al principio de autoridad, y de otra por las condiciones inherentes á nuestra propia situacion que, como nacida de un sentimiento de honor superior á todo debate, y como determinada por una medida injusta y suspicaz en el fondo, y violenta y depresiva en la forma, nos imponen altos deberes de dignidad que cumplir es sup. Encerrados en una actitud meramente pasiva, jamás hemos llevado nuestra voz por iniciativa propia ni con formas inadecuadas, bien por indignas para nosotros mismos, bien por ofensivas para los demás, á elevadas regiones oficiales. Ni realmente, aun suponiéndonos pretensiones jamás alimentadas, habia para qué verificarlo: harto conocida es allí la causa de nuestra separacion del servicio, y harto, asimismo, la imprudencia y ninguna razon de ser de la nueva organizacion decretada, aborto repentino de un entendimiento cegado por la pasion. Y tan es conocida aquella causa que espontánea y libremente, sin ceder á ningún género de presion ni solicitud, se ha comenzado por removerla; garantía

El modo con que habian sido pronun-

El modo con que habian sido pronun-ciasdas aquellas brevísimas palabras habia conmovido un instante el corazón de Enriqueta. Pero es mi deshonra lo que acaba usted de decir, marqués, y en mi familia nunca se ha podido señalar una mancha; déjeme Vd.; llevo el apellido de Osorio, y jamás. Amo á Vd., Enriqueta: nada pido, nada espero, nada temo. Ah, si temo que me odie Vd., siempre, por más que lo merezca. Yo no odio á Vd., caballero: déjeme usted: me es Vd. indiferente como siempre; no amo, no debo amar á nadie en el mundo más que á Osorio y á mi hijo, lo oye Vd.? Respete Vd. en mí á la esposa y á la madre; por última vez, digo á Vd. que salga; si se supiera que habia estado usted aquí, Vd. que tal reputacion goza, añadir con amargura, Enriqueta de Sandoval estaba perdida; salga Vd. —Obedeceré, murmuró el marqués; me odia Vd., y no puedo resistir semejante aborrecimiento; mañana, Enriqueta, recibirá Vd., por última vez, mi ramo de flores y mi declaracion de amor; ya no leera Vd. más esas palabras La amo, que tan desgraciada la han hecho. —Dios mio, Dios mio! murmuró la joven, aniquilada por un pensamiento terrible. El marqués iba á salir de la pobre morada. Enriqueta se acercó rápidamente, y le

La insurreccion que affligia á Méjico,

La insurreccion que affligia á Méjico, victima de tan continuas convulsiones políticas, y que tenia su centro en Tepic, está casi completamente sofocada. El principe de Gales ha sido recibido como gran maestro de las órdenes hospitalarias de Inglaterra é Irlanda.

De la lógica de su no reproduccion,

De la lógica de su no reproduccion, Y opuesta abiertamente á los gratuitos asertos de suponer en unos el deliberado propósito de renovarla, y en otros explicita promesa de admitirla. No cabe imaginar siquiera que á sus naturales y propias atribuciones renuncia poder alguno; pero tambien debe suponerse en todos el imperio de la prudencia, así como en las corporaciones no degradadas el sentimiento de su decoro y buen nombre. Sobre tan delicado punto quedo bastante significado lo que procede cuando en nuestro comunicado del 31 de marzo último declaramos: «los Gobiernos, cualesquiera que sean, teniendo, como tienen, perfecto derecho á exigir de los militares hasta el sacrificio de la vida, no tienen absolutamente ninguno para exigirles el de su honor y de su dignidad.» En lo tocante á la nueva organizacion, dictada por otro poder en sus momentos de agonía, pendiente aún de ejecucion en todas y cada una de sus partes, sin, por lo tanto, antecedentes ni resultados que hagan respetable su existencia, con menos significacion aún que la más efímera de tantas reformas fugaces como vemos aparecer y deshacerse en la esfera política, con vertiginosa rapidez, ni ha habido ni podia haber razon alguna de conveniencia ni decoro que impidiera su derogacion. Carece, por lo tanto, de toda exactitud cuanto asertos se divulgan encaminados á suponernos con exigencias altivas; ni sometidos á condiciones vejatorias. Lo primero nos haria poco honor, y la conducta que venimos observando es la más elocuente respuesta á tan gratuito aserto; lo segundo, sobre estar en contradiccion con todos nuestros antecedentes, significaría en otras personas una falta de nobleza que no hay motivo para atribuirles. Basta para comprenderse así el considerar que, perdida nuestra carrera, sacrificado nuestro porvenir, privados del fruto de difíciles estudios y de leales servicios, venidos, en fin, á infelizísima situacion, no cabe ni imaginar siquiera en personas estimables, y de elevados sentimientos, el mezquino propósito de querer lastimarnos en nuestra desgracia, hasta el punto de ofrecernos como único medio de su reparacion el camino de las humillaciones. Conste, pues, de una vez para siempre, que en cuanto ha mediado para procurrer el arreglo de la cuestion no ha habido ofensas ni desprestigio para nadie; y conste asimismo que nuestra conducta no ha ofrecido el menor pretexto á nada de cuanto se ha divulgado sobre exigencias ó solicitudes apremiantes, habiendo permanecido en modesta y retraida actitud, como cumple á quienes sienten en sí la noble resignacion con que deben afrontar los males cuando provienen exclusivamente del cumplimiento del deber, y que han procurado y procuran alcanzar aquella plenitud y serenidad de ánimo, fruto inestimable de la tranquilidad de conciencia, de la rectitud de intencion y de la firmeza en las resoluciones. Si Vd., señor director, se sirva dar cabida á las presentes líneas en su apreciable periódico, se lo agradecerán sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Tomás de Reyna.—Juan Rodriguez de Quintana.—Manuel de Alarcón.—Agustín Ruiz de Alcalá.—Luis Pagés.—Eduardo Jones.—Tomás San Juan.—José María Gallego.—Fernando Vega.—Ramon Pagés.—Julio Fuentes.—Vicente Barandica.—José Clavería.—José Bertran de Lis.—Aquilino Herce.—Juan de Mesa.

instinto de enamorado lo habia hecho comprender que en ella tenia Enriqueta una enemiga implacable, no obstante las apariencias contrarias, y que él mismo la debería su desgracia, su muerte, quizá, porque no fué ella quien supo lanzarle manosamente cerca de Enriqueta de Sandoval, consiguiendo de él que intentase una empresa que, realizada como ambos habian ideado, debía cubrir de deshonra á Justo Osorio, y llevar la desesperacion á una criatura inocente, y á una familia distinguida y estimable? No habia sido la mano de la condesa quien le habia lanzado en aquel sendero de infamia, en que acaso podia perderse, y en el que ya habia perdido para siempre su tranquilidad, reemplazando la vida libre, llena de gozos, desenfrenada de otros dias, por una existencia miserable, encerrada en un solo pensamiento que le dominaba exclusivamente. Para salir triunfante en la apuesta que habia hecho con su hermana, tenia que acudir á Enriqueta, comprenderla, adivinarla tal como era; el examen comenzó con disimulo, pero al convenirse del tesoro que encerraba aquel corazón, alacerarse al ángel que quería deshonrar, abrasarse en su fuego, como la mariposa que revolotea en torno de la llama de una vela, atraída por su resplandor. Insensiblemente fué experimentando el joven marqués aquella pasion que habia de llegar á dominarle de un modo exclusivo; sintió respeto hacía aquella á quien

tenia intencion de fingir amor; se contuvo, se venció á sí mismo los primeros dias, conoció el insuperable obstáculo que siempre se opondria á la realizacion de sus deseos, no pudo resistir más, y se confesó vencido, pero sentia una emociion deliciosa, al hacerse á sí mismo esta confesion, no habia sido Enriqueta de Sandoval, y tenia formada de ella tan noble idea, que la amaba sin esperanza, sin más declaracion que aquel amo á Vd. que la mandaba todos los dias, entre las más bellas flores de su jardin de invierno! Se contentaba con verla (sin hablarla), con saludarla en el teatro, en los paseos, donde quiera que la encontraba; y si sus ojos expresaban alguna vez todo lo que sentia, tan solo ella podia comprender aquellas ojeadas de amor, y desesperacion, que él se acordaba de mirar. En algunos momentos, el marqués volvia una mirada á sí mismo, y pareciale increíble lo que le estaba pasando, á él, caballero desde veinte años, que tan grande reputacion de inconstante, de adorable libertino gozaba en el mundo madrileño, á él, que tanto habia hecho sufrir, y que tanto se habia gozado en las lágrimas, en los dolores que causara. Y amaba ahora como pudiera el hombre más vulgar, acaso más ciegamente, que un patán, hasta olvidar todo lo que antes formaba sus delicias, y despertaba la envidia de sus rivales! Creolo una fábula en algunos momentos, pero luego

apostentos ramos de flores que encerraban siempre las palabras criminales amo á usted, criminales, sí, pero elocuentes tambien en su misma brevedad. Enriqueta, al ver al joven, hizo un vivo gesto de indignacion, abandonó la pobre silla en que estaba sentada, y levantó la cabeza, altiva, soberbia, orgullosa, coloreándose su rostro vivamente. Tambien aquí dijo mirando á su nodriza y á su hermana de leche. Volvióse al marqués con dignidad y señalando la puerta de la misera habitacion: —¡Salga Vd.! le dijo con voz entera. El marqués levantó los ojos del suelo, y fijó en ella una larga mirada de desesperacion y amor, como lo hubiera hecho el mozalvete más bisoño en la carrera que ya él habia recorrido completamente, y con tanto éxito. —¡Salga Vd.!, repitió la hermosa, con indignacion. Pero el joven, en vez de obedecerla, cayó de rodillas delante de ella, con las manos cruzadas, como un galán de comedia, incurriendo impensadamente en lo mismo que tan sin piedad habia ridiculizado en otros. La mirada de Enriqueta resistia con entereza á aquella otra mirada suplicante y tierna. —Pero qué quiere Vd., caballero? dijo por fin. —Amo á Vd., murmuró él en voz baja, casi en un sollozo ahogado.

instinto de enamorado lo habia hecho comprender que en ella tenia Enriqueta una enemiga implacable, no obstante las apariencias contrarias, y que él mismo la debería su desgracia, su muerte, quizá, porque no fué ella quien supo lanzarle manosamente cerca de Enriqueta de Sandoval, consiguiendo de él que intentase una empresa que, realizada como ambos habian ideado, debía cubrir de deshonra á Justo Osorio, y llevar la desesperacion á una criatura inocente, y á una familia distinguida y estimable? No habia sido la mano de la condesa quien le habia lanzado en aquel sendero de infamia, en que acaso podia perderse, y en el que ya habia perdido para siempre su tranquilidad, reemplazando la vida libre, llena de gozos, desenfrenada de otros dias, por una existencia miserable, encerrada en un solo pensamiento que le dominaba exclusivamente. Para salir triunfante en la apuesta que habia hecho con su hermana, tenia que acudir á Enriqueta, comprenderla, adivinarla tal como era; el examen comenzó con disimulo, pero al convenirse del tesoro que encerraba aquel corazón, alacerarse al ángel que quería deshonrar, abrasarse en su fuego, como la mariposa que revolotea en torno de la llama de una vela, atraída por su resplandor. Insensiblemente fué experimentando el joven marqués aquella pasion que habia de llegar á dominarle de un modo exclusivo; sintió respeto hacía aquella á quien

SECCION POLITICA.

COMO QUEREMOS.

Desde el 24 de marzo vivimos en el mejor de los mundos posibles. Estorbaba el Poder ejecutivo una Asamblea que le obligaba a diarias y estériles discusiones, y esa Asamblea suspendió sus sesiones; desde entonces acá, el Gobierno de la República ha funcionado, sin obstáculo de ningún género, dictatorialmente si se quiere, y no hay motivo para que aquella pueda arrepentirse de su condescendencia, ni este de su conducta...

República, para procurarnos paz y orden, libertad y justicia; palabras que no dejan de leerse diariamente en los periódicos de la situación. No hay tampoco ningún motivo para desconfiar del porvenir, que se presenta halagador y risueño. Próxima la apertura de la campaña electoral, y preparada por los gobernadores de provincias, alguno de los cuales, como el de Huelva, no se da descanso a destituir ayuntamientos, tendremos una Representación nacional modelo, digna en todos conceptos de la situación presente...

procede como la conviene, y es de temer que semejante procedimiento lo aplique a otras cuestiones que son de mayor importancia relativa que las que se refieren a un partido. La cosa se enreda. Los ministros reunidos ayer en Consejo tomaron tan a mal los acuerdos de la comisión permanente de la Asamblea, que la mayor parte de ellos se mostró resuelta a no asistir a la Reunión de mañana. El Gobierno parece que califica de absurda imposición de la permanente el referido acuerdo, y es bien seguro que calificará de factioso el pensamiento de convocar la Asamblea...

Hoy vemos que existe organizado un centro republicano-ibérico, y uno de nuestros colegas publica la siguiente lista de las insignias de los nombres de varios de los que lo forman: Presidente, E. F. Vicepresidente, C. P. Vocales, E. C. M. M. S. M. Fácilmente podríamos dar nombres y apellidos muy respetables por la posición que ocupan, que principian con esas iniciales, pero abandonando el terreno de las conjeturas recurrimos al testimonio de periódicos extranjeros que ya de este particular se ocupan. El Journal de la Noite del 15, asegura haber leído en el Diario Ilustrado el prospecto del nuevo periódico español, órgano del Centro mixto republicano hispano-portugués, titulado «La República Ibérica o la Unión de España y Portugal»...

ren bien al elegir la noche para ello: intentándolo de día, el pueblo de Madrid los colgaría de los árboles del Prado. Una carta de Manila que lleva fecha 22 de febrero, da noticias importantes referentes a aquel Archipiélago, cuya situación se considera grave. Denuncia la existencia en Manila de unos 400 mestizos que conspiran y han conspirado hacía muchos años por arrojar a los peninsulares del territorio. Fueron los autores de la insurrección de Cavite y desterrados a las islas Marianas, desde donde ponen en juego altas influencias en la Península para que se les permita volver a Manila. Estos mestizos cuentan con otros elementos puestos que antes de los sucesos de Cavite habían conseguido reunir 25,000 duros para la adquisición de armas, que efectivamente hicieron y que conservan escondidas...

caía sobre el pecho su cabeza, y conveníase de que la realidad era harto triste. Su desesperación aumentaba según la reserva que guardaba con el Enrique de Sandoval, y un sentimiento doloroso le atormentaba al ver que habían corrido diez días sin que lograra verla una sola vez en las visitas que hacía en su misma casa. Recibíale Osorio, hablaban de política, de negociaciones con las potencias del Norte, de la marcha de los sucesos, pero ni el marqués pronunciaba nunca el nombre de Enriqueta con interés, ni Osorio, muchas veces excesivamente pensativo, mezclaba en sus conversaciones con el marqués, ni con nadie, ninguna particularidad que se refiriera a su esposa...

taba. La condesa salía frecuentemente al anochecer, acompañada de una sola criada, cubierta con cuidado, y se dirigía a la calle del Barquillo, apareciéndose como una providencia en la pobre habitación de la anciana mujer que la había criado, cuya hija perdía la vida insensiblemente, víctima de una afección al pecho, que la consumía. Al verla en medio de aquellas infelices, consolándolas, atendiendo a sus necesidades, olvidando sus propios dolores para endulzar los ajenos, se comprendía mejor todo lo que tenía de ángel aquella mujer. Las desgracias madre e hija adoraban en ella, y sus bendiciones resonaban en los oídos de Enriqueta hasta que dejaba la casa...

«¿Suicidarse? Si, sería Vd. capaz de ello por mi causa, pero yo no lo quiero... ¿Una muerte? ¡Oh, no! Si es verdad ese amor miserable que me profesa Vd., viva usted, marqués, viva Vd., Enrique, y lo deseo...» Y acabando de pronunciar estas palabras de salvación, principio de la cadena que había de ligarla al marqués, a ella, mujer casada, madre ya, dejése caer en un asiento, cubriose el rostro con ambas manos, y sin poderse contener más, prorumpió en sollozos, dejando correr las lágrimas, hasta entonces contenidas. El marqués se sintió inundado por un rayo de celeste alegría; se arrojó de nuevo a los pies de aquella mujer adorada, y murmuró ébrio de gozo: «¡Oh, gracias, Enriqueta, gracias; me ha perdonado Vd. el crimen que he cometido espando su venida aquí, y además, no quiere Vd. que muera... Es usted un ángel, y si me permitiera Vd. besar su mano como besaría la de una santa...»

«¿Suicidarse? Si, sería Vd. capaz de ello por mi causa, pero yo no lo quiero... ¿Una muerte? ¡Oh, no! Si es verdad ese amor miserable que me profesa Vd., viva usted, marqués, viva Vd., Enrique, y lo deseo...» Los que piensan en consumar esa ofensa a la patria y al pueblo de Madrid, discurren bien al elegir la noche para ello: intentándolo de día, el pueblo de Madrid los colgaría de los árboles del Prado. Una carta de Manila que lleva fecha 22 de febrero, da noticias importantes referentes a aquel Archipiélago, cuya situación se considera grave. Denuncia la existencia en Manila de unos 400 mestizos que conspiran y han conspirado hacía muchos años por arrojar a los peninsulares del territorio...

Osorio la hacían sufrir horriblemente. «¿Sería verdad que amaría al libertino? ¡Sería cierto que empezaba a abrigar una pasión culpable; ella que hacía tanto tiempo conocía al marqués, y que también le había mirado siempre con indiferencia?... Pero ahora era amada, lo sabía, y a pesar suyo se sentía débil... ¿Amada? ¡Y si fuera falsa aquella pasión? ¡Si solo se quisiera perderla, tener un nombre más que añadir a la extensa lista del marqués?... ¡Ah, no! Su rostro estaba efectivamente palido y flaco, sus ojos hundidos y brillantes de un modo extraño; y la refinada elegancia de su traje, en ninguna circunstancia descuidada, estaba completamente desatendida, y vestía sin ninguna especie de pretensión...»



Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ABRIL

Alicante, 17.—Trigo de 40 1/4 y de 45 1/4 reales fanega; cebada de 38 1/2 y de 42 1/2 reales fanega; aceite, de 40 1/2 y de 45 1/2 reales fanega; arroz, de 36 1/2 y de 38 reales fanega; ...

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. ...

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 19 de Abril de diez a dos de la tarde. ...

SANTO DE MAÑANA

SANTA INES. ...

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha. ...

OFICINAS

Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 a 11. Consejo de gobierno y administración de rentas y ganados del servicio de Alcazar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. ...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with 4 columns: CIRCULACION, PRECIOS DE SUSCRICION, PUNTOS DE SUSCRICION. Includes rates for Spain, France, Belgium, England, etc.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Chocolates, café, té y sopas. ...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR. NAVEGACION PACIFICO. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES. ...

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE. CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gómez de Salazar. ...

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza. ...

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA. Calle de Leganitos, número 17. ...

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. de los conocimientos desde su origen. ...